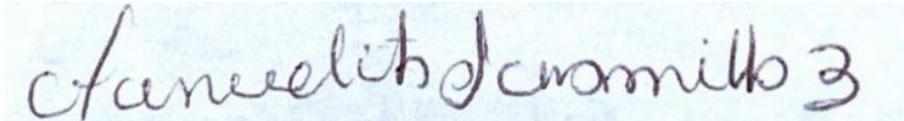


CONSTANCIA SECRETARIAL.

A despacho este proceso con solicitud de la parte demandante.

Puerto Salgar, Cundinamarca, agosto 9 de 2021.

A handwritten signature in dark ink on a light blue background. The signature reads "Manuelita Jaramillo Zuluaga" in a cursive script.

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, nueve de agosto de dos mil veintiuno
(Rad. 2019-106)

Con base en el informe secretarial que antecede en el proceso de la referencia se dispone:

- Agendar el día 17 de agosto de la cursante anualidad, a partir de las 9:00 a.m, para que la parte demandante y su apoderado, tengan acceso al expediente físico en la sede del Juzgado.
- Se deberá atender las medidas de bioseguridad implementadas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela María Giraldo Castañeda', written in a cursive style.

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ